TESÁI HA TEKO PORÃVE MOHENDEKUA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA desarrollo infantil temprano

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande rapeta ko'ãgo guive
Construyendo el futuro hoy

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 18/2017
3CV Nº 10/2017 "FISCAL DE OBRAS PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO" - ID N° 336.759.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PR-L1051)

Selección sobre la Base de la Comparación de las Calificaciones
3CV N° 10/2017

"CONTRATACIÓN DE FISCAL DE OBRAS PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP), ubicada en la calle Azara N° 477 entre México y Caballero, los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución DGAF Nº 197/2017, para dar inicio a la Evaluación de las documentaciones presentadas en el marco del llamado a **"Contratación de Fiscal de Obras para el Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu"** - Selección sobre la Base de la Comparación de las Calificaciones 3CV Nº 10/2017.

1. LA CONSULTORÍA:

2.1. Objetivo General de la Consultoría: El objetivo de la consultoría es velar y responsabilizarse por el fiel cumplimiento de las cláusulas del contrato de obra, a fin de que los proyectos se ejecuten en tiempo y forma, de acuerdo a los diseños definidos, especificaciones técnicas, cronograma físico-financiero, programas de trabajo, recomendaciones de los diseñadores y normas técnicas aplicables.

2.2. Alcance del trabajo: Asegurar la oportuna y adecuada realización de los trabajos, considerando los principios de eficacia, eficiencia y transparencia, de conformidad con los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo y la Legislación Nacional.

2.3. Método de Selección: Selección sobre la Base de la Comparación de las Calificaciones - 3CV de conformidad con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores del BID (GN-2350-9).

2.4. Componente: 01.00.00 Implementación del Modelo de Atención Integral de Desarrollo Infantil Temprano (MAIDIT).

2.5. Plazo de Contratación: **10 meses**, contados a partir de la fecha de su suscripción.

2. COMUNICACIÓN DEL PROCESO:

2.1. Por nota CPR/C/2017/1750 de fecha 14 de septiembre de 2017 el BID otorgó su No Objeción a los documentos del concurso.

2.2. Por Resolución DGAF N° 197/2017 de fecha 29 de septiembre de 2017 se aprueban los Términos de Referencia, la Grilla de Evaluación y se conforma el Comité de Evaluación.

2.3. El llamado fue publicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) bajo el ID N° 336.759 en fecha 24 de octubre de 2017.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 18/2017
3CV Nº 10/2017 "FISCAL DE OBRAS PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO" - ID N° 336.759.-

2.4. La fecha y hora límite fijada para la presentación de los antecedentes fue el día 03 de noviembre de 2017 hasta las 10:00hs.

2.5. Fueron invitados a participar los siguientes consultores: ***1)* Gladys Benítez***; 2)* **Ana Rosa Lluis O' Hara y 3*)* Bernardita Benítez Portillo**.

2.6. Los consultores que han presentado en tiempo sus documentos conforme consta en Acta de Recepción de Antecedentes, son: ***1) Ana Rosa Lluis O' Hara; 2) Adrián Dávalos; 3) Aníbal Vicente Lezcano Martínez; 4) Carlos Ramón Saldívar Romero; 5) José Manuel Domínguez Cicorio y 6) Cayetano Mora Aguirre.***

3. EVALUACIÓN

Para el efecto, se encuentran presentes los funcionarios designados como Miembros del Comité de Evaluación:

DRA. MARÍA LIGIA AGUILAR, por la Dirección Integral de Salud de la Niñez y la Adolescencia,

LIC.JULIO IBARRA, por la Dirección General de Programas de Salud,

ABG. PEDRO SANTANDER, por la Asesoría Jurídica,

C.P. PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS, por la Coordinación Administrativa,

ARQ. HORACIO LOIZAGA, por la Dirección de Recursos Físicos y

C.P. MARLENE BARRIOS, por la Unidad Ejecutora de Proyectos.

3.1 VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

Se procedió a la verificación de los documentos presentados por los postulantes, cuyo detalle se presenta a continuación:

Documentaciones	Postulante					
	Ana Rosa Lluis O' Hara	Adrián Dávalos	Aníbal Vicente Lezcano	Carlos Ramón Saldivar	José Manuel Domínguez	Cayetano Mora
• Carta de Postulación	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
• Hoja de Vida	No Presenta en formato requerido	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
• Declaración Jurada según Art. 40 de la Ley 2051	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta constancia SIPE	Presenta	Presenta
• Fotocopia de Título Universitario	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
• Fotocopia de Cédula de Identidad o Pasaporte	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 18/2017
3CV Nº 10/2017 "FISCAL DE OBRAS PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO" - ID N° 336.759.-

Obs.: A fin de complementar la información presentada por los profesionales, se ha solicitado información a Anibal Lezcano, Carlos Saldivar y Cayetano Mora, vía correo electrónico, en cuanto a la experiencia específica. Los mismos han presentado en tiempo las aclaraciones solicitadas.

3.2 LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LA GRILLA DE EVALUACIÓN CURRICULAR:

3.2.1 Formación Académica: Criterio CUMPLE/NO CUMPLE

Requisito mínimo: Profesional con título universitario en una de las siguientes áreas: Ingeniería Civil o Arquitectura.

3.2.2 Experiencia Profesional: Hasta 100 puntos

Experiencia Profesional General: 5 años de experiencia profesional, contabilizada desde la obtención del título académico (requisito mínimo). Por encima del requisito mínimo se otorgará 5 puntos por cada año de experiencia general **hasta un máximo de 20 puntos.**

Experiencia Profesional Específica: haber realizado por lo menos 2 trabajos de fiscalización en obras similares o al menos 2 años de experiencia profesional como fiscal de obras similares. Por encima de este requisito se otorgará 10 puntos por cada experiencia específica como fiscal de obras **hasta un máximo de 80 puntos.**

Observaciones:
1) El puntaje total mínimo de calificación no podrá ser menor de 70 puntos sobre una escala de 100 puntos.
2) **Criterios de desempate**: En caso de empate la definición se realizará de acuerdo al siguiente orden:
1°) Mayor cantidad de trabajos de Experiencia Específica; 2°) Más años de Experiencia General.

CALIFICACIONES

Posteriormente, se procedió a analizar las hojas de vida en base en los criterios de evaluación acordados con el BID.

Como resultado del análisis realizado, se obtuvieron las siguientes puntuaciones:

CUADRO RESUMENEVALUACIÓN DE CALIFICACIÓN DE CONSULTORES

Nombre del Consultor	Formación Académica	Experiencia Profesional		
	Requisito Mínimo	Experiencia General	Experiencia Específica	Total
Puntajes Máximos	Cumple / No Cumple	20	80	100
Ana Rosa Lluis O' Hara	No Cumple	20	0	20
Adrián Dávalos	Cumple	20	10	30

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 18/2017
3CV Nº 10/2017 "FISCAL DE OBRAS PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO" - ID N° 336.759.-

José Dominguez	Cumple	20	10	30
Cayetano Mora	Cumple	20	50	**70**
Aníbal Leszcano	Cumple	20	50	**70**
Carlos Ramón Saldivar	Cumple	20	80	**100**

4. CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

Luego del análisis realizado, este Comité de Evaluación en atención a lo establecido en los Criterios de Evaluación, **recomienda la adjudicación** del presente proceso al **Arq. Carlos Saldivar**, para llevar adelante la consultoría individual como ***"Fiscal de Obras del Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu",*** por cumplir con los requisitos establecidos y por resultar el de mayor calificación.

En prueba de conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, firmando el acta los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

DRA. MARÍA LIGIA AGUILAR
Representante de la Dirección de Salud Integral de la Niñez y la Adolescencia

LIC. JULIO IBARRA
Representante de la Dirección General de Programas de Salud

ABOG. PEDRO SANTANDER
Representante de la Asesoría Jurídica – DGAF

C.P. PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS
Representante de la Coordinación - DGAF

ARQ. HORACIO LOIZAGA
Representante de la Dirección de Recursos Físicos – DRRFF

MARLENE BARRIOS
Representante de la Unidad Ejecutora de Proyectos – DGAF

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS)
PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PR-L1051)

EVALUACION CURRICULAR DEL CONSULTOR

"FISCAL DE OBRAS PARA EL HAÑ"

Nombre del Consultor	Formación Académica	Experiencia Profesional				
	Requisito Mínimo	Requisito Mínimo	Experiencia General	Experiencia Especifica	TOTAL	TOTAL GENERAL
Puntajes Máximos	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	20	80		
ANA ROSA LLUIS O'HARA	CUMPLE	CUMPLE	20	Descripcion del Trabajo Realizado	0	20,00
	Arquitecta	Año de Egreso 1988	29 años de experiencia profesional. 20 puntos	No declara trabajo de fiscalización en obras en la Hoja de vida presentada	-	-
ADRIAN DAVALOS FRONTELA	CUMPLE	CUMPLE	20	Descripcion del Trabajo Realizado	10	30,00
	Arquitecto	Año de Egreso 2003	14 años de experiencia profesional	Arq. fiscalizador de la construcciòn de 120 viviendas tipo VR+2D Proyecto Vivienda Rural Tipo Culata Jovai "Asentamiento 7 de diciembre Distrito de Tavai, Lote 4	Cumple requisito minimo	
				Fiscalización de la Obra Centro de distribución Victor Roa S.A. y Pavimento tipo empedrado en Capiata de 2540m2	Cumple requisito minimo	
				Fiscal de Obra para el Programa Sembrando Oportunidades, ID 297651. SENAVITAT	10	
CARLOS RAMON SALDIVAR	CUMPLE	CUMPLE	20	Descripcion del Trabajo Realizado	80	100,00
	Arquitecto	Año de Egreso 1980	37 años de experiencia profesional	Fiscalización de obras IPS	Cumple requisito minimo	
				Fiscalización de obras Centro Nnal.de Vacunas	Cumple requisito minimo	
				Fiscalización de obras Fideicomiso Inmobiliario Parque Pinar	10	
				Fiscalización de obras de construcción del Edificio Concepto 1	10	
				Supervisor de obras de viviendas de interés social. Proyecto Sembrando oportunidades	10	
				Fiscal de obras de 86 Dptos. Banco Atlas	10	
				Fiscal de obras de remodelación ddel comedro y auka nueva. DEQUENI	10	
				Fiscal de obras de restauración de sucursal del BNF.	10	
				Fiscal de obras USF Ñu Pyahu y USF 11 de mayo	10	
				Fiscal de obras de local Expo M.R.A.	10	

CAYETANO MORA	CUMPLE	CUMPLE	20	Descripcion del Trabajo Realizado	50	70,00
	Arquitecto	Año de Egreso 1987	30 años de exp. Prof.	Fiscal de obras Edif. Hospital Central de las FF.AA.	Cumple requisito minimo	
				Fiscal de obras Hospital Regional Cnel Oviedo	Cumple requisito minimo	
				Fiscal de obra de ampliación y remodelación de servicios de emergencias IPS Central.	10	
				Fiscal de obras de construcción de juzgados. Horqueta	10	
				Fiscal de obras construcción de sede del Palacio de Justicia en S.P.	10	
				Fiscal de obras ampliación del Palacio de Justicia Villarrica	10	
				Fiscal de construcción del Centro de Alto Rendimineto del Sur Encarnación	10	
ANIBAL LEZCANO	CUMPLE	CUMPLE	20	Descripcion del Trabajo Realizado	50	70,00
	Ingeniero Civil	Año de Egreso 1980	37 años de exp.	Director de fiscalización de construcción de sistemas de abastecimiento de agua. SENASA	Cumple requisito minimo	
				Fiscalización de aulas en 144 instituciones educativas en Alto Parana	Cumple requisito minimo	
				Fiscal de obra de construcción de tanques elevados, red de distribución. Mun. De Yaguaron	10	
				Director de fiscalización de diseño de obras para construcción de sistemas de abastecimiento de agua. SENASA	10	
				Director de fiscalización de diseño de obras para construcción de sistemas de abastecimiento de agua. BIRF IV	10	
				Director de fiscalización de construción de sistemas de abastecimineto de agua para 53 localidades	10	
				Fiscal de obras de instalaciones sanitarias	10	
JOSE MANUEL DOMINGUEZ	CUMPLE	CUMPLE	20	Descripcion del Trabajo Realizado	10	30,00
	Ingeniero Civil	Año de Egreso 2007	10 años	Fiscal de Obras en construcción de puestos de control y centro de trámites de Aduanas	Cumple requisito minimo	
				Supervisor de obras Corte Suprema de Justicia	Cumple requisito minimo	

				Fiscal de Obras en construcción de puestos de control y centro de trámites de Aduanas en Salto del Guaira y Aeropuerto Guarani	10	

DETALLES DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Formación Académica :

Título Universitario: Será considerado como requisimo mínimo excluyente contar con un título universitario en Ciencias Sociales (Trabajador/a Social, Abogado/a, Médico de Familia, Pediatra, Psicólogo, Psicopedagogo) o similar.

Cursos de especialización:

Maestrías: En áreas relacionadas a los objetivos de la consultoría, con presentación de la tésis correspondiente (se consideran maestrias con un mínimo de 750 horas académicas). En caso de que los certificados sean en créditos, aclarar a cuantas horas académicas corresponde. En caso de que la maestría realizada no tenga título, se computará como postgrado o curso de especialización. **(hasta 5 puntos).**

Postgrados y cursos de especialización: En áreas relacionadas a los objetivos de la consultoría. Los postgrados deberán contar con al menos 360 horas académicas. Se otorgarán 2 (dos) puntos por cada curso de postgrados con 360 horas académicas o más. Para cursos de especialización de 40 horas académicas o más, se otorgarán una puntuación proporcional. Los cursos de especialización con

2. Experiencia Profesional:

Experiencia Profesional General: 5 años de experiencia profesional, contabilizada desde la obtención del título académico (requisito mínimo). Por encima del requisito mínimo se otorgará 5 puntos por cada año de experiencia general hasta un máximo de 20 puntos.

Experiencia Profesional Específica: haber realizado por lo menos 2 trabajos de fiscalización en obras similares o al menos 2 años de experiencia profesional como fiscal de obras similares. Por encima de este requisito se otorgará 10 puntos por cada experiencia específica como fiscal de obras hasta un máximo de 80 puntos.

Experiencia Similar (indirecta): Será considerado , conforme los TDRs, contar con experiencia similar (indirecta) y serán otorgados 2 puntos por trabajo realizado en las áreas similares descriptas en los TDRs , hasta un máximo de **10 puntos.**

El puntaje total mínimo de calificación no podrá ser menor de 70 puntos sobre una escala de 100 puntos.

El Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del contrato al Arq. Carlos Saldivar, por resultar el mejor evaluado en base a lo declarado.

Miembros del Comité Evaluador :